

QUILLOTA, 19 de mayo de 2023.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 4.804 /VISTOS:

- 1) Formulario de solicitud de Subvenciones, presentado por Foto Arte Quillota Club de Adultos Mayores de Quillota;
- 2) Certificado de no deuda de Foto Arte Quillota Club de Adultos Mayores de Quillota;
- 3) Acuerdo N°133/2023 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 18/05/2023, Acta N°17/2023, que dice: **“Por unanimidad se aprueba otorgar Subvención Extraordinaria de \$1.000.000.- (un millón de pesos) por única vez, a la Organización denominada “FOTO ARTE QUILLOTA CLUB DE ADULTOS MAYORES DE QUILLOTA”, RUT N°65.194.799-5, con Personalidad Jurídica N°309251, para financiar la adquisición de equipamiento técnico para Talleres de Exploración Fotográfica Digital Intergeneracional, dirigida a los Adultos Mayores, Juntas de Vecinos y Clubes de Adultos Mayores, en diversas locaciones”;**
- 4) Certificado de Vigencia de Directorio de Persona Jurídica sin fines de lucro Foto Arte Quillota Club de Adultos Mayores de Quillota;
- 5) Certificado de Inscripción Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos;
- 6) Rol Único Tributario de Foto Arte Quillota Club de Adultos Mayores de Quillota;
- 7) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°001679 de 15 de mayo de 2023 de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad, en que informa que cuenta con Disponibilidad Presupuestaria por \$ 1.000.000.- a Foto Arte Quillota Club de Adultos Mayores de Quillota;
- 8) El Acuerdo N°003-B/2021 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión de Instalación de Concejo Municipal periodo 2021-2024 de fecha 02/07/2021, que autoriza al Secretario Municipal la tramitación de los Acuerdos sin esperar la aprobación del Acta;
- 9) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

PRIMERO **OTÓRGASE Subvención Extraordinaria de \$1.000.000.- (un millón de pesos) por única vez, a la Organización denominada “FOTO ARTE QUILLOTA CLUB DE ADULTOS MAYORES DE QUILLOTA”, RUT N°65.194.799-5, con Personalidad Jurídica N°309251, para financiar la adquisición de equipamiento técnico para Talleres de Exploración Fotográfica Digital Intergeneracional, dirigida a los Adultos Mayores, Juntas de Vecinos y Clubes de Adultos Mayores, en diversas locaciones”.**

SEGUNDO **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA